

## **JUZGADO LABORAL**

En los autos caratulados: "BENZO, DANIEL ALDO c/Sucesores de ANGEL G. FABRE y/u Otros s/CPL", Expte. N° 103/10, que se tramita por el Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral de la 4° Nominación de esta ciudad de Santa Fe. El Sr. Juez a dispuesto: Declarar rebelde a los Sucesores del Sr. Angel Fabre. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor ad hoc, fíjase el día 13 de Mayo de 2.011 a las 12 hs. Fdo. Dr. Román, Juez; Dra. Agostini, Secretaria. Santa Fe, 15 de Abril de 2.011. María Emilce Agostini, secretaria.  
S/C 132850 May. 6 May. 10

---

En los autos caratulados: "Expte. N° 117 F° 178 Año: 1998 BUSTINGORRIA, CARLOS GUSTAVO c/DI FIORI, SARA y Otro s/C.P.L.", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia del Trabajo, 4° Nominación, Santa Fe; Oficia a Ud. para que se sirva publicar por el término de ley, lo siguiente: Juzgado de 1° Instancia del Trabajo 4° Nominación Santa Fe: Autos: N° 117 F° 178 Año: 1998. BUSTINGORRIA, CARLOS GUSTAVO c/DI FIORI, SARA y Otro s/C.P.L Santa Fe, 15 de Abril de 2011. Atento h peticionado y constancias de autos, declarase rebelde a los herederos de la Sra. Sara Ester Di Fiori (DM 10.874.589) Notifíquese. Fdo: Alejandro A. Román, Juez, Ma. Emilce Agostini, Secretaria. Fecho, se servirá remitirlo actuado al Juzgado oficiante, domiciliado en calle San Martín 2651, 1° piso de la ciudad de Santa Fe. Es apoderado del actor, el Dr. Rubén Carlos Contín, con domicilio legal en calle Espora 1422, Santa Fe, que se encuentra autorizado para intervenir en el diligenciamiento del presente. María Emilce Agostini, secretaria.  
S/C 132777 May. 6 May. 10

---

En los autos caratulados: Expte. N° 890/09. CAPPONE, ADRIAN ESTEBAN c/CERALDI, ROBERTO ABEL y Otro s/C.P.L", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia del Trabajo, 1° Nominación, Santa Fe; Oficia a Ud. para que se sirva publicar por el término de ley, lo siguiente: "Juzgado de 1° Instancia del Trabajo. 1° Nominación Santa Fe: Autos: N° 890/09. Cappone, Adrián Esteban c/Ceraldi, Roberto Abel y Otro s/C.P.L. Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Trabajo, 1° Nominación Dr. Alfredo José Binelli, se cita y emplaza a los herederos, legatarios del Sr. Roberto Abel Ceraldi, L.E. 5.374.250, para que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Alfredo José Binetti, Juez, Hugo Bernardo Díaz, Secretario". Fecho, se servirá remitirlo actuado al Juzgado oficiante, domiciliado en calle San Martín 2651, de la ciudad de Santa Fe. Para su recaudo se transcribe el decreto correspondiente: Santa Fe, 14 de Abril de 2011. Líbrense edictos a los herederos del accionado Sr. Roberto Abel Ceraldi. Notifíquese. Fdo. Alfredo José Binetti, Juez, Hugo Bernardo Díaz, Secretario. Es apoderado del actor, el Dr. Rubén Carlos Contín, con domicilio legal en calle Espora 1422, Santa Fe, quién se encuentra autorizado para intervenir en el diligenciamiento del presente. Hugo Díaz, secretario.  
S/C 132774 May. 6 May. 10

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

En los autos caratulados "MICHELINO MARIA ELENA s/Supresión de Apellido Paterno",

Expte. N° 21-00023060-7, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Distrito, de la 1° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, el Juez dispuso lo siguiente: Santa Fe, 19 de Noviembre de 2010. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Téngase por promovida la presente demanda por supresión de apellido paterno Gazzo y mantenimiento de apellido materno Michelino. Atento el trámite incoado, que implicará la aplicación de las disposiciones de los arts. 84 y siguientes de la Ley 26.413 (en su oportunidad producida toda la prueba se correrá vista a la Dirección General de Registro Civil), y 17 de la Ley 18.248 y, prescribiendo estas leyes dos formas de trámite declarativo distintos, se imprimirá al presente el trámite sumario. En este estado dése intervención al Ministerio Público a sus efectos. El pedido de supresión de apellido paterno y mantenimiento de apellido materno se publicará en un diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Resérvese los sobre con documental y pliego testimonial por Secretaría. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Viviana E. Marin, secretaria; Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez a/c. Santa Fe, marzo 17 de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 11            129557            May. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GIL, DIEGO SEBASTIAN s/Quiebra", Expte. N° 1366/10, se ha ordenado lo siguiente: Se subsana el error material que tuvo lugar al publicarse el auto de quiebra por este medio, con fecha marzo 4 de 2011, cuando en realidad dicho auto tuvo lugar en fecha marzo 16 de 2011. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez) Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 29 de Abril de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C            132695 May. 6 May. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, del Sr. Rene Héctor Baumgartner, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados "TERZAGHI NESTOR JULIO c/GARCIA JUAN y/o Herederos s/Ordinario, Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1329/05. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Abril de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15            132843 May. 6 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CURCIO MIGUEL s/Quiebra", Expte. N° 1135/09, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación de un nuevo Proyecto de Distribución de fondos, liquidando los intereses oportunamente suspendidos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Dr. Walter E. Hrycuk, secretario, Dr. Gustavo Ríos Juez. Santa Fe, 27 de Abril de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 132714 May. 6 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: LÓPEZ, MARÍA LUISA ELENA s/Quiebra, Expte. N° 251 -Año 2011, se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de María Luisa Elena López, argentina, mayor de edad, separada de hecho, D.N.I. N° 13.328.396, con domicilio en calle Pasaje Manuel Torres Nro. 1354 de la ciudad de Laguna Paiva, provincia de Santa Fe, y domicilio legal constituido en calle Hipólito Irigoyen 2623 Of. 6 de de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 1- Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de Ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquélla, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos E. Davila (Juez) - María del Huerto Guayán, secretaria. Secretaría, 20 de Abril de 2011.

S/C 132863 May. 6 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE APREMIO promovido por la Dra. ROSA MATILDE MARISA AHUMADA c/CARLOS ALVAREZ en autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ALVAREZ, CARLOS s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1322/1999, Expte. N° 1363/Año 2010, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Febrero de 2011. Con los autos principales a la vista y proveyendo: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda incidental de Apremio, de conformidad con el art. 507 del C.P.C. y C., contra Carlos Alvarez a quien se cita de remate con prevención de que si no opone excepción legítima en el término de tres días se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado si fuere de propiedad del accionado hasta cubrir el capital reclamado (\$ 1.038,32), con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad, autorizándose a la peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifiquen Galoppo, Mesaglio y/o Gatti. Notificaciones en Secretaría Martes y viernes. Notifíquese. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) - María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 132798 May. 6 May. 12

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, hace saber que, en autos caratulados "ZELLER, ALEJANDRO RODRIGO s/Quiebra", Expte. N° 406 Año 2010, que se tramita ante este Juzgado, se ha designado Sindica a la C.P.N. Ileana Bizzotto, con domicilio en calle San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos conjuntamente con los

títulos justificativos de los mismos, conforme lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley 24.522, hasta el 02 de Mayo de 2011, de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs. a 13:00 hs. Estableciéndose el 15 de Junio de 2011 la fecha en que la sindicatura deberá presentar los Informes Individuales de cada acreedor insinuado y el 28 de Julio de 2011 la de presentación del Informe General. Santa Fe, 26 de Abril de 2011. Alicia I. Roteta, secretaria.

S/C 132783 May. 6 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial Quinta Nominación de Santa Fe, en autos "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/RAMIREZ, JOSÉ s/Apremio Fiscal", Expte. N° 483 Año 2009, se cita de remate a Ramírez, José y/o sus sucesores y/o herederos y/o legatarios y/o titular y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble ubicado en Córdoba esquina 13 de Mayo (Manzana 228 Lote 3) de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, por cobro de la suma de \$ 2.407,34 con más sus intereses y costas, con prevención de que si no oponen excepción legítima, dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 21 de Marzo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 132742 May. 6 May. 10

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "ORTIZ, MIGUEL GONZALO s/Quiebra", Expte. N° 223 - Año 2011) se ha dispuesto: 1. Declarar la quiebra de Miguel Gonzalo Ortiz, apellido materno Patino, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 29.354.910, con domicilio en calle Larrea 2135 y domicilio legal constituido en calle Saavedra 2350 Piso 4, Dpto. H, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar estos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez); María del Huerto Guayán, secretaria. Secretaría, 19 de Abril de 2011.

S/C 132755 May. 6 May. 12

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados BANEGAS, SERGIO AUGUSTO s/Quiebra; (Expte. 1314, año 2010), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 26.4.11. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Sergio Augusto Banegas, apellido materno Banegas, argentino, D.N.I. N° 27026952, mayor de edad, empleado dependiente del Hospital José María Cullen, domiciliado realmente en San José 2254, Dpto. 5 de esta ciudad y constituyendo domicilio legal en Suipacha 2885 de esta ciudad. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los

Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de L.C.Q. 10) Designar el día 27.04.11 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 10.06.11 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24.522). 12) Fijar el día 27.06.11 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13) Señalar el día 08.08.11 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522) y designar el día 20.09.11 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la ley concursal). 14) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la ley 24.522. 15) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la L.C.Q. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 27.4.11. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desinsaculada la bolilla correspondiente al C.P.N. Eduardo Dedic, domiciliado en calle La Rioja 3055, P.6, D.1 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C                    132698 May. 6 May. 12

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Soderó, se notifica que en los autos caratulados: DEVARD CARINA CECILIA s/Quiebra; Expte N° 1109/2009, se ha ordenando lo siguiente: Santa Fe de la Vera Cruz, 01 de abril de 2011. Vistos:... Considerando... Resuelvo:... 1) Dar por concluido el proceso falencial de doña Carina

Cecilia Devard, D.N.I. N° 22.861.416, argentina, domiciliada realmente en calle Juan Díaz de Solís 7162 y legalmente en calle General Paz 4438 ambos de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 L.C.Q. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. 20/4/11. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 132699 May. 6 May. 9

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/SCHOMFELD, CARLOS y Otra s/Apremio; Expediente N° 479/09, ha ordenado notificar mediante este edicto a los herederos de la codemandada Dionisia Nélide Albornoz de Schomfeld, lo siguiente: Santa Fe, 26 de Mayo de 2009. Proveyendo postulado de Fs. 18: Agréguese la boleta de iniciación de Juicio acompañada. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida. Demanda de apremio, contra Carlos Emilio Schomfeld y Dionisia Nélide Albornoz de Schomfeld, con domicilio donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 9.127,44, a los que se cita y emplaza para que en el término de ocho (8) días oponga excepciones bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese oficio al Juzgado de Circuito de la ciudad de San Carlos a los fines de intimar pago y trabar embargo sobre el inmueble descripto, si fuere de propiedad de los demandados, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Notifiquen: Czarnota, Crespi, Romero, Lammetyn y/o Aguirre. Sin perjuicio de ello, no habiendo constancia del exhibición del poder original, aclare lo solicitado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Roberto Dellamónica Juez; Dr. Elio Alvarez (Secretario). Otro: Santa Fe, 30 de Noviembre de 2010. Agréguese. Téngase presente. Sin perjuicio de ello, previo a todo cítese a los herederos de Dionisia Nélide Albornoz de Schomfeld por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley para que comparezca a tomar debida intervención estos autos en el término de cinco días contados a partir del vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica (Juez); Dr. Elio Alvarez, (Secretario). Santa Fe, 10 de Febrero de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 132745 May. 6 May. 10

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza a la Empresa Constructora Santo Tomé S.R.L. y/o Empresa Constructora Santo Tomé Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/EMPRESA CONSTRUCTORA SANTO TOMÉ S.R.L. y/o Cualq. Resp. y/o Cualq. Prop. s/Apremio; (Expte. N° 1005 año 2010). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 19 de Abril de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C 132858 May. 6 May. 10

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza a los herederos, sucesores y/o legatarios del Sr. Oscar Iturraspe, D.N.I. N° 2.343.866, para que opongan excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/ITURRASPE OSCAR y/o Cualq. Resp. y/o Cualq. Prop. s/Apremio, Expte. N° 863 Año 2010. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 29 de Abril de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C            132857 May. 6 May. 10

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 10ma. Nomin. - Secretaría Única, San Gerónimo 1551, Santa Fe - (3000) - Santa Fe, en autos caratulados "CLEMENTE CRISTIAN GUSTAVO s/Sucesorio", Expte. 88 - año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cristian Gustavo Clemente, D.N.I. 23.814.480, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. En la ciudad de Santa Fe, 14 de Abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15            132796 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Irma Clelia Iñiguez, L.C. N° 6.123.802, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: IÑIGUEZ, IRMA CLELIA s/Sucesorio, Expte. N° 88/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Abril de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15            132751 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aldo Francisco Walter, L.E. N° 6.273.895 y Mana Luisa Perussini, L.C. N° 6.445.341, para que dentro del término, y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "WALTER, ALDO FRANCISCO y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 1315, Año 2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Marzo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15            132766 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ALBERTO, RICARDO JORDAN s/Sucesorio; Expediente N° 63 - Año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Jordán Alberto, D.N.I. N° 14.207.790, por el término de ley

para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: Santa Fe, 17 de febrero de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Notifíquese. Jorge Alberto Gómez, secretario. Dra. Elsa Rita Monella Juez. Santa Fe, 15 de abril de 2011.

§ 15            132736 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juana Paulazzo, L.C. N° 06.113.670 y/o Guillermo Arnold, L.E. 02.345.053, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados PAULAZZO JUANA y ARNOLD GUILLERMO s/Sucesorio; Expte. N° 225/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Abril de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15            132841 May. 6 May. 19

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALDO DELFOR MULLER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que a sus efectos se publican en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se cumplimenta con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 22 de Junio de 2.000. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15            132791 May. 6 May. 19

---

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos Expte. N° 228/2011 QUIROS, MARIA ZUNILDA GUADALUPE s/Sucesorio, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, doña María Zunilda Gudalupe Quiros, L.C. 1.971.526, fallecida el 04/09/2008, quien se domiciliaba en Avda. Urquiza 1155 de esta ciudad de Santa Fe, provincia homónima, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 29 de Abril de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15            132794 May. 6 May. 19

---

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos Expte. N° 232/2011 MOLINA, DANIEL ALEJANDRO s/Sucesorio, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Daniel Alejandro Molina, D.N.I. 24.278.559, fallecido el 06/02/2011, quien se domiciliaba en zona Urbana de la localidad de Marcelino Escalada, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 20 de abril de 2011. Alicia



Roteta, secretaria.

§ 15            132795 May. 6 May. 19

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LOVINO, SEGUNDINO y MUGNA, LEONTINA ASUNTA s/Sucesorio, Expte. N° 142/3011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes: Segundino Lovino. D.N.I. N° 2.501.948 de apellido materno Parra y de Leontina Asunta Mugna, D.N.I. N° 6.315.10; de apellido materno Manattini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Abril de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15            132727 May. 6 May. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Gaitano Grasso, Documento 6196636, en los autos caratulados: GRASSO JOSE GAITANO, s/Sucesorio; (Expte. 1199/2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de Abril de 2011. Celia Bornia, secretaria.

§ 15            132717 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Juan Mario Rodríguez, MI 10.315.194, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, JUAN MARIO, s/Sucesorio; Expte. N° 21-00023111-5, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 18 de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15            132703 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don Oliva, Oscar José, L.E. N° 6.341.487, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: OLIVA, OSCAR JOSE s/Sucesorio, Expte. N°: 29 año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Abril de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretaria.

§ 15            132716 May. 16 May. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Carlos Andriano, D.N.I. N° 14.852.308, en los autos caratulados: ANDRIANO, JORGE CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 97, año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 7 de Abril de 2011. Celia Borna, secretaria.

§ 15            132712 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial - Sexta Nominación - de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanca, en autos "VICENTE, SANTIAGO s/SUCESORIO", Expte. N° 315 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de don Santiago Vicente, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 25 de Abril de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 15            132770 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante José Fabián García, D.N.I. N° 13.118.586, argentino, nacido el 02 de Octubre de 1957, fallecido el 20 de mayo de 2007, Expte. N° 197/2011 - GARCIA. JOSE FABIAN s/Sucesorio, para que en el plazo y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 07/02/1996 Acta N° 3. Santa Fe, 28 de Abril de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15            132822 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hilario Antonio Alanda (L.E. N° 6.266.057) y doña Elida Mercedes Imhoff (L.C. N° 3.990.504), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "ALANDA, HILARIO ANTONIO y Otra s/Sucesorio", Expte. N° 299/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 29 de Abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15            132802 May. 6 May. 19

---

En los autos caratulados "BERARDI, DOMINGO PEDRO s/Sucesorio", Expte. N° 191, Año

2011, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ta. Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplace a los acreedores, herederos, legatarios del causante, señor Pedro Domingo Berardi (L.E. N° 6.246.691), argentino, casado, jubilado. apellido materno Benítez, con último domicilio en calle López y Planes entre ruta 11 y Presidente Roca de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, nacido en Santa Fe, Provincia de Santa Fe el día 14 de diciembre de 1941 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad en fecha 02 de mayo de 2006, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 25 Abril de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15            132787 May. 6 May. 19

---

Por disposición de la Sr. Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la 1ra. Circunscripción Judicial de la ciudad de Santa Fe y para los autos caratulados: "PONCE ARAGON, JOSÉ ROBERTO G. y Otro s/Sucesorio", Expte. 64 - Año 2011, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes José Roberto Guillermo Ponce Aragón, D.N.I. N° 6.194.906 y Tersita Amalia Várela, DNI N° 3.216.281, para que en el término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 26 de abril de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15            132705 May. 6 May. 19

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SAGRERA, DAMIAN s/Sucesorio", Expte. N° 21-00023013-5 - Año 2010, que tramitan ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Damián Sagrera, L.E. N° 2.391.345, fallecido el 07/07/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 23 de Marzo de 2.010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15            132696 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Canónigo, Raúl Narciso, L.E. 6.192.869, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CANÓNIGO, RAÚL NARCISO S/Sucesorio", Expte. N° 984 de 2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Abril de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15            132826 May. 6 May. 19

---

En los autos caratulados: "LAZARO, LILIA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1346 año 2010, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe. El Sr. Juez a dispuesto que se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Lilia Beatriz Lázaro, L.C. 3.895.617, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese Ley 8744. A tales efectos se transcribe el decreto pertinente: Santa Fe, 23 de diciembre de 2010. Estando acreditado el fallecimiento de Lázaro Lilia Beatriz, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone la Ley Nº 11.827 y la Acordada vigente. Fdo. Forno, Jueza; Bornia, secretaria. Santa Fe, 20 de Abril de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.  
§ 15            132848 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "AIMAR MARGARITA s/Sucesorio", Expte. Nº 239/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Aimar, L.C. Nº 1.530.608, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de estos tribunales. Santa Fe, Mayo de 2011.  
§ 15            132832 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña ROMANO, TERESA FERMINA, L.C. 1.530.664 y don FALCHINI ANTONIO EDMUNDO, L.E. 2.337.566, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C y C. Santa Fe, Mayo de 2011. Dr. Walter E. Hrycuk, secretario.  
§ 15            132835 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Sta. Fe, en autos: "GIORDANINO, ANGELA E. de u Otra s/Sucesorio y su acumulado Expte. 939 - 2010. GIORDANINO, ANGELA ELENA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Angela Elena Giordanino, L.C. Nº 6.324.442, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Abril de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.  
§ 15            132852 May. 6 May. 19

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en el Expte. Nº 132, año 2011; JUAREZ, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, María Cristina Juárez, D.N.I. 11.186.015, para que comparezcan a hacer valer

sus derechos. Lo Que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 26 de Abril de 2011.  
Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15            132851 May. 6 May. 19

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de lo Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10, Unica Secretaría, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal (SF), se hace saber que en los autos: CEBALLOS, STELLA MARIS c/BERNAL, GUSTAVO, s/Ordinario, Expte. N° 553/07, se ha resuelto lo siguiente: San Cristóbal, 16 de febrero 2011. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de incumplimiento de contrato contra el Sr. Gustavo Bernal, condenar al demandado al pago de la suma de pesos trece mil trescientos ochenta (\$ 13.380), con más los intereses que se calcularán conforme a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha en que se constituyo en mora al accionado, conforme se expuso en los considerandos precedentes, hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada por resultar perdidosa, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. (Fdo.) Dra. Graciela Viviana Gutscher, Jueza. Dra. Mariela Faust, Secretaria. San Cristóbal, 17 de marzo de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15            132772 May. 6 May. 12

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Secretaría a cargo de la Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María del Carmen Ovelar, Documento de Identidad Nro. 11.526.905, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: OVELAR, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio, Expte. N° 125/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 15 de Abril de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15            132731 May. 6 May. 19

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: VERGE, UBALDO ARMANDO, D.N.I. N° 12.023.354 en autos: VERGE, UBALDO ARMANDO s/Sucesorio, N°

45/2011; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (Santa Fe), 25 de Abril de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.  
\$ 15            132779 May. 6 May. 19

---

**RAFAELA**

---

**CAMARA DE APELACION**

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 99, año 2010, SCHMIDT, JAVIER FERNANDO c/OGGERO, JUSTO ATILIO s/Declaratoria de Pobreza, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: En la ciudad de Rafaela, a los 7 días del mes de abril del año dos mil once. Por ello, la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación opuesto por la parte accionada y confirmar el fallo alzado en todos sus términos. 2) Imponer las costas al demandado y fijar los honorarios profesionales en el 50% de los que se regulen en baja instancia. Fijar los honorarios profesionales en el 50% de los regulados, en primera instancia. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Concluido el Acuerdo, firmaron los Jueces de Cámara por ante mí, doy fe. Fdo.: Abele, Macagno, Oliva (Se abstiene), Jueces de Cámara, Gutiérrez, Secretaria. Rafaela, 11 de abril de 2011. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C            132856 May. 6 May. 9

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1733/06; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZANABRIA MARCO DOROTEO y CORBETO de ZANABRIA ELSA s/Apremio, Cítese a los herederos de la Sra. Elsa Corbeto de Zanabria, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. elia Bornia (Secretaria) - Lilliana Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (Tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 9 de Marzo de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C            132861 May. 6 May. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos COMUNA DE VILA c/TAVERNA DE SOMA DOMINGA N. y/o Ot. s/Apremio; Expte. 517/2010, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Taverna de Soma Dominga N. y/o a propietarios, y/o poseedores y/o a quien/es resulte jurídicamente responsable, si los hubiera del inmueble Partida Inmobiliaria N° 08-21-00-064315/0002-4, para que dentro del término de ocho (8)

días, opongán excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 6 de Abril de 2011.

S/C 132829 May. 6 May. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en autos: "COMUNA DE VILA c/ESPINO JOSE RAMON y/o HEREDEROS y/o PROPIETARIOS y/o POSEEDORES y/o Otros s/Apremio", Expte. N° 518/2010, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Espino José Ramón y/o a propietarios, y/o poseedores y/o a quien/es resulte jurídicamente responsable, si los hubiera del inmueble Partida Inmobiliaria N° 08-21-00-064273/0001-6 para que dentro del término de ocho (8) días, opongán excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 8 de Abril de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

S/C 132827 May. 6 May. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó en los autos caratulados: Expte. N° 1274/2006 - "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TRIBOLO SANTIAGO s/Apremio", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 24 de Abril de dos mil seis. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses en la forma enunciada en los considerandos. Con costas, difiriendo la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber, archívese el original, expídase copia.- Notifíquese. Liliana Beldoménico (Juez) - Dr. Héctor Raúl Albrecht (Secretaria). Otro Decreto: Rafaela 10 de octubre del 2006. Encontrándome comprendida en la causal del Art. 10 Inc. 5° del C.P.C.C, excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al Subrogante legal. Notifíquese. Fdo: Héctor Albrecht (Secretario) - Alicia B Abele (Juez). Otro Decreto: Rafaela 25 de octubre de 2006. Por recibido. Hágase saber la radicación de la presente causa por ante el Juzgado, notificando a las partes por cédula o mediante la publicación de edictos según corresponda. Notifíquese. Fdo: Maria M. Gutiérrez (Secretaria) - Liliana M Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art.28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 08 de Abril de 2011.

S/C 132864 May. 6 May. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1316/2004; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAPDEVILLE ELIO OMAR s/Apremio; Cítese a los herederos del Sr. Capdeville Elio Omar, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Liliana Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 8 de Abril de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 132860 May. 6 May. 10

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación, de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Alfredo Ariel Cavalié, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados Exp. N° 98, año 2011, CAVALIÉ, ALFREDO ARIEL s/Sucesorio, iniciado por el Dr. Rodolfo Zehnder, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Rafaela, 13 de abril de 2011. Mercedes Della Mónica, secretaria.

§ 15 132806 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Bautista Santagostino, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Expte. N° 314, año 2.011; SANTAGOSTINO, EDUARDO BAUTISTA s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 25 de Abril de 2.011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

§ 15 132847 May. 6 May. 19

---

En los autos caratulados: Expte. N° 109 año 2.011; OGCERO, ORLANDO JUAN s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante este Juzgado de 1º Instancia Distrito N° 5 en lo Civil Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Orlando Juan Oggero, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Elido Ercole, Juez; Dr. Héctor Albrecht, Secretario. Rafaela, 31 de Marzo de 2.011.

§ 15 132844 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la segunda Nominación de Rafaela, en autos caratulados SOLA DOMINGA AURORA s/Sucesorio (Expte. 1406 año 2005), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña Sola Dominga Aurora, L.C. 6.321.194, mediante edictos que se publican por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en Sede Judicial conforme al art. 67 del C.P.C.C. Sta. Fe, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar y a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Rafaela, 28 de abril de 2011. Fdo. Jueza Dra. Liliana Maina de Beldoménico, secretaria: Dra. Naveda Marcó.

§ 15 132814 May. 6 May. 19

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en los autos ZILLO ERMINDO PEDRO y GUI ILDA ANA s/Declaratoria de Herederos; (Exp. 59/2011) se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos de los causantes Ermindo Pedro Zillo e Ilda Ana Gui de Zillo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por



el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud del Dr. Gustavo Marcelo Zillo, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 19 de Abril de 2011. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 15            132821 May. 6 May. 19

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo de la Primera Nominación del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, Civil y Comercial Reconquista llama, cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de Campos, Roberto Primo, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: CAMPOS, ROBERTO PRIMO s/Sucesorio; Expte. Nº 1162/10. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 15 de Abril de 2011.

§ 15            132758 May. 6 May. 19

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Alcides Castañeda, D.N.I./L.C. Nº 18.478.782, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: CASTAÑEDA, RAUL ALCIDES s/Sucesorio; Expte. Nº 66/2011, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, a los 20 días del mes de Abril de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15            132811 May. 6 May. 19

---